

Código: F579	Formato Adendas para texto de Convocatoria Fondos en Administración	 <p>Invertimos en el talento de los colombianos</p>
Versión: 1		
Fecha: 28/06/2025		
Página 1 de 2		

ADENDA No. 02 CONVOCATORIA 2025-2

“FONDO ATENCION A LA POBLACION RROM”

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

1. FUNDAMENTO

En atención a las fechas establecidas en el cronograma de la Convocatoria 2025-2 del Fondo Atención a la Población RROM, la Junta Administradora en sesión del día 24 de octubre de 2025 decidió ampliar la etapa de calificación y por lo tanto se modifican las fechas de las siguientes etapas.

En concordancia con el principio de debido proceso que rige esta convocatoria abierta, se considera necesario efectuar una ampliación al cronograma vigente, a través de la publicación de la Adenda No. 2, la cual se incorpora como parte integral de la convocatoria divulgada el 25 de agosto de 2025.

2. MODIFICACIONES

Así las cosas, mediante la presente adenda se modificará el numeral 9 del texto de la convocatoria “CRONOGRAMA”, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	CONCEPTO	FECHA
1	Publicación de Términos de referencia para consulta	25 de agosto de 2025
2	Inscripción y registro en la convocatoria	25 de agosto al 26 de septiembre de 2025
3	Cargue documental	25 de agosto al 06 de octubre de 2025
4	Subsanación Documental*	25 de agosto al 10 de octubre de 2025
5	Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación	15 de octubre al 31 de octubre de 2025
6	Publicación de resultados	06 de noviembre de 2025
7	Firma de garantías / legalización del crédito	07 de noviembre al 14 de noviembre de 2025

ICETEX

- Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
- ✉ icetex_colombia ⓧ @icetex_oficial 🎙 @ICETEXTV 🌐 /icetexcolombia 💬 ICETEX 💬 ICETEX ✉ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

- ✉ www.defensoriasernarojas.com 🌎 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
- ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ✆ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



Código: F579	Formato Adendas para texto de Convocatoria Fondos en Administración	 <p>Invertimos en el talento de los colombianos</p>
Versión: 1		
Fecha: 28/06/2025		
Página 2 de 2		

Los aspirantes deberán consultar periódicamente, el estado de validación de sus documentos de postulación, ingresando a la plataforma de carga de documentos con el usuario y contraseña que recibirán a través de correo electrónico, para subsanar lo que se requiera, dentro de las fechas previstas. La no subsanación de documentos dentro de las fechas estipuladas en este cronograma implica la no continuidad con el proceso de otorgamiento en el marco de la presente convocatoria.

¡Importante!

- Las modificaciones aquí señaladas se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria 2025-2 del Fondo Apoyo a la Población RROM.
- Todas las demás condiciones que no se mencionan expresamente en esta adenda se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en el texto de referencia de la convocatoria publicada el 25 de agosto de 2025.

ICETEX

- Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia
- www.icetex.gov.co
- Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656
- Nacional: 01 8000 91 68 21
- ✉ icetex_colombia
- ⌚ @icetex_oficial
- 📺 @ICETEXTV
- 🌐 /icetexcolombia
- 👤 ICETEX
- 🔗 ICETEX
- 𝕏 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

- ✉ www.defensoriasernarojas.com
- 🌐 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
- ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com
- 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

